CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.: 1509001321	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 14 — Localidad: ASUNCION

Tomador: LA SANTANIANA SA — Documento: 80012667-0

Domicilio: REPUBLICA ARGENTINA N°974 ESQ MARIA AUXILIADORA — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
26/10/2022	08:00 hs de 20/10/2022	24:00 hs de 20/11/2023	397	Gs. 382.149.992

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	9.422.727
I.V.A. s/Prima	942.273
Premio	10.365.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	10.365.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 20-0011 | Según Res.: 524/98 | Fec. 23/12/1998

Agente: MURA ROJAS, JUAN DARIO
Dir.: R.I. 6 BOQUERON N° 1414 ESQ. RAFAEL BARRET
Matrícula: 953 Tel: 0981.459351

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 10.365.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/10/2022	10.365.000
TOTAL		10.365.000

Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centralseguros.com.py/condiciones-de-polizas

Emitido en ASUNCION, 26 de octubre de 2022

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
J. ALBERTO AYALA
Gerente General

Póliza Nro: 1509001321
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: LA SANTANIANA SA

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), con domicilio en CHILE N°753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 14, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 382.149.992.- (Guaranies: Trescientos Ochenta Y Dos Millones Ciento Cuarenta Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LA SANTANIANA SA, con domicilio en REPUBLICA ARGENTINA N°974 ESQ MARIA AUXILIADORA, LAMBARE - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato N° 001/22 para la Licitación Pública Nacional para el SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PLANTA VILLA ELISA - 2DO LLAMADO " - ID 414.236.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General